JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veinticinco de mayo de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 **007 2021 00657** 00
Temas	INCORPORA. ORDENA OFICIAR

Se incorpora al expediente digital los memoriales allegados por la apoderada de la sociedad acreedora, solicitando al Despacho se oficie a la POLICÍA-SIJIN para que informe el tramite dado a la solicitud de la medida.

Al respecto, por ser procedente la solicitud radicada por la entidad solicitante, se accede a oficiar a la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN), a fin de que proceda a informar el trámite dado al oficio No. 914 del 21 de julio de 2021, radicado por la apoderada de la sociedad acreedora en sus dependencias tal a través de correo electrónico el 31 de agosto de 2021, dirigido a los correos electrónicos: mebog.sijin-radic@policia.gov.co.rpost.biz; mebog.sijinautos@policia.gov.co.rpost.biz; mebog.coman@policia.gov.co.rpost.biz; dijin.jefat@policia.gov.co.rpost.biz como consta en el archivo 012 del expediente digital. Líbrese el respectivo oficio, el cual deberá ser diligenciado por la parte interesada y anexar la constancia de radicación electrónica.

NOTIFÍQUESE[i] Y CÚMPLASE

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 083** hoy **26 de mayo de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5abc1999d1db111340df0e37f0e9e8433e0ad6bfabc4efe67484777323bc0c1**

Documento generado en 25/05/2023 01:21:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica